

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Misteriosa desaparición de transportista"
	"Síndicos y regidores fortalecen al PRI"
	"Incendios fuera de control; hay miles evacuados"
	"Atitalaquia libre de riesgo tóxico"
	"Atitalaquia, sin impacto tóxico"
	"Religión Nuevo Negocio"
	"No circula fines de semana"
	"EVACUAN A MIL POR INCENDIOS"
	"Contra invasión asiática: la calidad, dice Canainve"
	"SNTE impulsa campaña en pro de reforma"
	"Dispara Cámara gastos"
	"Plagio, principal temor en México"
	"Hoy a las urnas, 18 millones de venezolanos"

INSTITUCIONAL

Crónica-Pretende IEEH disminuir la sustitución de funcionarios: El objetivo de la capacitación de ciudadanos insaculados es no utilizar a las personas de la fila para sustituir a funcionarios de casilla, por ello se intensifica la primera etapa de adiestramiento para evitar este fenómeno durante la contienda del próximo 7 de julio, en la cual será renovado el Congreso local, precisó el consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Joaquín García Hernández. Hasta el momento persiste un avance del 78.95 por ciento de ciudadanos capacitados para ser funcionarios de casilla; de acuerdo con el último informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 230 mil 715 hidalguenses ya fueron notificados por el personal del IEEH; es decir, el 80 por ciento del total de insaculados. El también presidente de esta comisión explicó que en esta primera fase plantean la capacitación de los 12 funcionarios de casilla, que incluye a los suplentes, a fin de evitar que durante la jornada electoral utilicen a gente de la fila para sustituir a los integrantes de las mesas directivas. "Se tomarán en cuenta a los 12 ciudadanos que integran las mesas directivas, el reto de este proceso es disminuir el porcentaje de personas que utilizan de las filas de votantes, por eso en algunos distritos ya consideramos una capacitación mayor al 100 por ciento". En el proceso electoral relativo al 2010, donde los hidalguenses eligieron gobernador y diputados, la cifra de sustitutos fue del 2.5 por ciento, mientras que en la contienda para renovar ayuntamientos apenas el 2 por ciento. Actualmente, en los distritos de Atotonilco el Grande, Molango y Jacala ya concluyó el proceso de notificación y capacitación de ciudadanos, incluso aumentaron la cifra de insaculados adiestrados para tener funcionarios de reserva en las mesas directivas. En esta primera etapa los auxiliares electorales capacitan a la ciudadanía con conceptos básicos y funciones primordiales de los integrantes de las mesas directivas, luego del 1 de junio al 6 de julio realizarán la segunda fase, que consiste en la inclusión de un manual específico para llevar la jornada electoral. Asimismo, este manual explica puntualmente el proceso jurídico para la sustitución de funcionarios en las

urnas. Este documento será ágil y sencillo para que los consejeros distritales conozcan a detalle el proceso de sustitución de funcionarios de casilla, además estos manuales de capacitación ejemplifican de manera gráfica el proceso de reemplazo, debido a que es un tema que genera mucha controversia y confusión. **(Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Pequeños legisladores ya fueron elegidos: A fin de concientizar a la población con todas las propuestas de los niños participantes en convenciones distritales para mejorar la calidad de vida de los hidalguenses, por segundo año consecutivo niñas y niños participaron para convertirse en "legisladores infantiles". En los 18 Distritos Electorales fueron realizadas convenciones para elegir a quienes participarán en el Segundo Parlamento Infantil 2013 del Congreso local. Alrededor de 240 niños de diferentes instituciones educativas públicas y privadas del estado, que cursan el quinto año de educación básica, expusieron sus ideas ante un jurado conformado por los miembros del Congreso local, representantes del Sistema DIFH, Consejos Distritales Electorales, Secretaría de Educación Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Abordaron cinco temas básicos establecidos en la convocatoria publicada el pasado 19 de marzo: "Derechos de los Niños; Salud Infantil; Democracia; Medio Ambiente; y Educación Universal. Cabe mencionar que los niños participantes expusieron problemáticas actuales como la escasez del agua, obesidad y acoso, conocido como *bullying*. En esta segunda etapa los participantes expusieron ante el jurado que emitió su voto libre y secreto, asignando tres a favor del primer lugar, dos para el segundo lugar y un voto para el tercero. Mario Ernesto Pfeiffer, consejero presidente del IEEH, comentó lo gratificante que es la participación que este parlamento tiene en la niñez hidalguense. **(Alberto Quintana, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-De cara a los comicios del 7 de julio Jorge Rojo descarta fracturas en el PRI : El ex diputado federal Jorge Rojo García de Alba descartó que exista fractura al interior del Partido Revolucionario Institucional de cara a los comicios del 7 de julio, en los que se renovará la legislatura estatal. Dijo que encuentra a un PRI más fortalecido que nunca, en unidad y con grandes posibilidades de triunfo en todos los distritos electorales locales. Tras los señalamientos de un presunto distanciamiento con el jefe del Ejecutivo Francisco Olvera Ruiz y una relación con el ex dirigente estatal del PRI, Gerardo Sosa Castelán, con quien, según un ex trabajador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, habría pactado para una campaña de desprestigio a través de Internet, que también incluía al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el ex legislador federal negó cualquier relación con el líder del Grupo Universidad y su participación en la filtración de información -en contra de los últimos dos gobernadores de la entidad. "Lo niego categóricamente, no hay ninguna prueba que lo señale. Todos los que me conocen saben que mi lealtad está fuera de toda duda. El anonimato es una manta que cubre la cobardía", dijo. El político emanado del Grupo Huichapan consideró que el mensaje para la militancia priísta a tres meses de las elecciones locales es "la unidad y el seguir trabajando por el bien de Hidalgo". **(Axel Chávez, página 11)**

Milenio-En el Partido Revolucionario Institucional la próxima semana Emitirán su convocatoria para precandidatos a diputados: El presidente estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo, señaló que será la próxima semana cuando se emita la convocatoria de precandidatos a diputados locales para el proceso electoral del 7 de julio. "Va bien el proceso, los tiempos ya se están recortando creo que estaremos ya de acuerdo al cronograma electoral la publicación de la convocatoria", aseveró. Indicó que tras la publicación de la convocatoria se instalará la Comisión Estatal de Procesos Internos, "nosotros manejamos de acuerdo a los estatutos y al calendario electoral unos tiempos, después de ahí vendrán los registros que estaremos con todo ese trabajo y después con el propio registro ante el Instituto Estatal Electoral". Interrogado sobre cuándo se presentarán las fechas de la convocatoria, respondió que el partido está en la última evaluación. "Yo estoy esperando que sea la próxima semana y partiendo de ahí estaremos ya publicándola e instalando la Comisión", dijo. Respecto a los aspirantes que han levantado la mano para una precandidatura, Crespo Arroyo aseguró que el partido tiene una amplia convocatoria. Indicó que hay distritos con mayor participación de aspirantes a precandidatos como Pachuca. "Lo importante es que hay pobladores valiosos y todos han acudido al partido, lo han comentado que tienen confianza en que las decisiones van a ser respetadas", dijo. Cuestionado sobre cuántas fórmulas prevén que se inscriban para el proceso electoral, respondió que hay buena comunicación ARTURO GONZÁLEZ Se espera llegar a candidaturas de unidad en todos los distritos. entre todos los liderazgos. "Yo estoy seguro que llegamos a candidaturas de unidad en todos los distritos", confió el dirigente. Para el proceso electoral en donde se elegirá a diputados locales, el PRI irá en coalición parcial en seis distritos con el PVEM. El PRI encabezará los distritos de Pachuca I, Pachuca II e Ixmiquilpan, mientras que el PVEM postulará candidatos en los distritos de Tulancingo, Tepeji del Río y Zimapán. **(Alejandro Reyes, página 12)**

Milenio-Gobernador del Estado de Hidalgo Llama a síndicos y regidores priistas a trabajar por el partido: Francisco Olvera pide en Foro del PRI que se de más unidad y apoyo entre militantes Tras la toma de protesta del Foro Estatal de Síndicos y Regidores priistas de Hidalgo, el gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, llamó a los síndicos y

regidores del Partido Revolucionario Institucional a trabajar al interior del partido. "Se trata de trabajar, de ayudar a aquel regidor, regidora, síndico o síndica que no teniendo el perfil no tiene porque ser obligación, hay que ayudarlo a trabajar. Se trata también de apoyar a aquellos compañeros del ayuntamiento que se sienten solos", aseveró. Indicó que el Foro deberá orientar a "aquellos compañeros que por intereses personales o de grupo andan equivocados y que aún siendo del partido, a donde el partido es gobierno andan jalando por otro lado porque no les llegan a las cuotas, eso tampoco lo podemos permitir". Llamó a los regidores y evento inaugural y que se le continuidad a los trabajos. En presencia de diputados federales, locales, senadores y militancia priista, el mandata-rio estatal dejó en claro que el partido no es de nadie, en referencia al proceso electoral que se avecina en donde se elegirá a diputados locales. "La política es un escenario de tiempos y circunstancias, que no es pensar en el ya me toca, porque el partido, el partido no es de nadie", dijo en su discurso. Reconoció que al gobernador se le asigna el liderazgo moral, pero ese sólo lo puede tener el gobernador y cuando una persona deja de ser el gobernador, ese liderazgo sólo lo puede tener uno solo, que es quien es gobernador". De acuerdo con la dirigencia estatal del PRI, el Foro Estatal de Síndicos y Regidores priistas, la Fundación Colosio filial Hidalgo junto con el Instituto "El tema es que nos pongamos a trabajar de cara a nuestra población". Ante priistas el gobernador dejó en claro que el partido no es de nadie y la Coordinación Jurídica del partido trabajará de manera permanente con cada uno de los 500 regidores y síndicos en los municipios en coordinación con los presidentes municipales. Se realizará un estudio en cada uno de los ayuntamientos requieren los municipios que es una estructura legal y jurídica. Se informó que de acuerdo a los estudios se realizará una agenda legislativa municipal para regular temas que atañen a la gente como medio ambiente, gobernabilidad, seguridad. "El tema es que nos pongamos a trabajar de cara a nuestra población", sostuvo la dirigencia del partido. Asimismo, se realizarán 18 reuniones distritales en las cabeceras distritales locales y democráticamente elegirán a su consejo de administración los trabajos. La dirigencia se comprometió a trabajar de la mano con el Foro. En tanto, el presidente del Consejo de Administración del Foro, Julio Mendoza Macías, aseguró que se tendrá una agenda amplia en la cual se abordará la profesionalización los regidores y síndicos priistas. "Se tendrán un intercambio de experiencias por medio de encuentros intermunicipales de síndicos y regidores y en el apoyo a los compañeros en el apoyo de proyectos de bandos, reglamentos, circulares y demás disposiciones. **(Alejandro Reyes, página 12)**

Crónica-Apuesta PRD por vigorizar vigilancia para la contienda: Mantendrá especial atención el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para evitar el posible uso de programas sociales y agrarios en beneficio del Revolucionario Institucional (PRI) durante la contienda del 7 de julio, sostuvo el secretario general del sol azteca, Marco Antonio Rico Mercado. En entrevista para *La Crónica de hoy* en Hidalgo, el líder perredista informó que la estructura del partido prepara una estrategia para detectar cualquier anomalía, específicamente en la utilización de recursos públicos por parte del gobierno local para favorecer a los candidatos tricolores. "Donde nosotros tengamos la presunción que hay alguna irregularidad que tenga carácter de delito electoral, el PRD hará lo posible por impedirlo, dar cuenta a las autoridades y presentar las denuncias correspondientes". Además, consideró que el principal ejecutor de estas prácticas es el gobierno del estado, pues participa activamente en las campañas electorales con la entrega de obras o programas durante el periodo de veda e incluso de manera discrecional. "El PRD continuamente ha denunciado que el verdadero enemigo no es el PRI sino el gobierno del estado, porque desde la oficialía participan electoralmente a través de funcionarios y programas gubernamentales, tenemos la misión de estar atentos e impedir que esto suceda, ya en elecciones anteriores hemos evidenciado la injerencia del gobierno en procesos electorales". Por su parte, legisladores perredistas en San Lázaro coincidieron en la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento a las campañas electorales en las 14 entidades donde habrá comicios, con el objetivo de vigilar que funcionarios públicos no utilicen recursos o programas para beneficiar a los candidatos del PRI. La propuesta del grupo parlamentario amarillo, como parte del blindaje electoral para 2013, es subir un punto de acuerdo antes de concluir el periodo ordinario de sesiones para formalizar una Comisión Especial que evalúe el desarrollo de las contiendas para inhibir malas prácticas. Además, insistieron que desde el Pacto por México partidos políticos y gobiernos federal impulsen una mesa conciliadora para promover un escenario respetuoso durante los procesos electorales que tendrán las 14 entidades. **(Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Tricolor prioriza intereses de todos: En el marco del Foro Estatal de Síndicos y Regidores priistas de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz señaló la importancia del fortalecimiento de los gobiernos municipales, al considerarlos un poder colectivo que vela por los intereses de las mayorías, y que al tomar protesta conforman una nueva figura en este cuerpo colegiado. El primer priista en el estado, indicó que el Revolucionario Institucional prioriza los intereses de la nación hechos ley por encima de los intereses de cúpula. Advirtió que este foro coadyuvará con el trabajo de los síndicos y regidores, con una actividad técnica que oriente y apoye a quienes no cuentan con el perfil requerido y los guíe a responder a las demandas sociales, al tiempo que externó su confianza en que el tricolor elegirá a los mejores hombres y mujeres, quienes abanderarán al priismo en la próxima jornada electoral. Ante más de 500 integrantes de las alcaldías, destacó que esta iniciativa para fortalecer a los municipios corresponde al planteamiento acertado de Jorge Rojo García

de Alba, durante su administración al frente del CDE del PRI, a quien agradeció su presencia. "El municipio es la parte medular del gobierno por su cercanía con los ciudadanos", afirmó en su turno Ricardo Crespo Arroyo, presidente estatal del PRI, previo a la toma de protesta a integrantes de los Consejos de Administración y Vigilancia de esta comisión: Julio César Mendoza Macías, presidente y María Cecilia Pérez Barranco, secretaria; así como J. Refugio Benítez Ramírez, presidente y Elizabeth Moreno Ibarra, secretaria, respectivamente. Estos consejos acudirán a los 18 distritos electorales para elegir de manera democrática a sus representaciones. **(Gabriela Porter, página 03)**

Criterio-Protestan síndicos y regidores del tricolor: Durante el Foro Estatal de Síndicos y Regidores Priístas de Hidalgo, el gobernador Francisco Olvera Ruiz señaló la importancia del fortalecimiento de los gobiernos municipales, al considerarlos un poder colectivo que vela por los intereses de las mayorías, y que el día de hoy al tomar protesta conforman una nueva figura en este cuerpo colegiado. El primer priísta en el estado aseguró que el Revolucionario Institucional prioriza los intereses de la nación, "hechos ley", por encima de los intereses de cúpula; explicó que este foro coadyuvará con el trabajo de los síndicos y regidores. Se trata, abundó Olvera, de una actividad técnica que orienta y apoya a quienes no cuentan con el perfil requerido y los guía a responder a las demandas sociales. El mandatario externó su confianza en que el PRI elegirá a los mejores hombres y mujeres, quienes abanderarán al priísmo en la próxima jornada electoral. Ante más de 500 integrantes de las alcaldías, destacó que esta iniciativa para fortalecer a los municipios corresponde al planteamiento acertado de Jorge Rojo García de Alba, durante su administración al frente del CDE del PRI, a quien agradeció su presencia. El municipio es la parte medular del gobierno por su cercanía con los ciudadanos, afirmó Ricardo Crespo, presidente estatal del PRI, previo a la toma de protesta a los integrantes de los Consejos de Administración y Vigilancia. **(Redacción, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Descartan en el RFE anomalías de distritos: Inició el personal del Registro Federal de Electores (RFE) en Hidalgo con recorridos por los distritos de Tula, Tulancingo y Huejutla para descartar "comportamiento atípico" en los listados nominales, principalmente cambios inusuales de domicilio por parte de ciudadanos hidalguenses, informó la vocal de la dependencia, Ana Alicia Hoyo Chalit. Explicó que como parte del proceso permanente de manera muestral que efectúa el Instituto Federal Electoral (IFE) para detectar anomalías en cambios de domicilios o el denominado "turismo electoral", la instancia recorre distritos para verificar el comportamiento de la población hidalguense de cara a la contienda del 7 de julio. Esta semana, personal del RFE visitó a 120 personas del distrito de Huejutla en su domicilio anterior para comprobar sus datos de la mica y 82 en la región de Tulancingo, mientras que acudirán a 91 casas en Tula. Durante estas visitas asisten miembros del RFE, así como representantes de partidos políticos, una vez corroborados los datos del ciudadano y en caso de evidenciar irregularidades, presentan una denuncia ante la Fiscalía Especializada Para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE). Hasta el momento el RFE no tiene denuncias formales por parte de partidos políticos respecto a posibles actividades anómalas en los listados nominales. Sin embargo, el partido Movimiento Ciudadano (MC) manifestó cierta preocupación por el incremento de trámites de credenciales para votar, pues "resulta sospechoso el aumento de estos documentos en los últimos meses". De 67 mil 960 movimientos, 23 mil 560 fueron cambios de domicilio en Apan y Tepeapulco. **(Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Urge debatir en el Congreso sobre candidaturas ciudadanas: TEPJF: El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos, dejó en manos del poder Legislativo la discusión de una reforma política para consolidar el régimen democrático y de instituciones más competitivo en el país, sin embargo urgió hacer adecuaciones a corto plazo para empezar a ciudadanizar la política. El funcionario dijo, con respecto al caso de las candidaturas independientes, que "ésta es una de las reformas que se deben valer de forma urgente, pues ya tenemos muchos procesos electorales encaminados". Asumió que en el momento que se legisle sobre la materia de las candidaturas independientes, la ciudadanía se podrá involucrar más en los procesos electorales, "habrá mayor apertura", afirmó. Entre los temas a regular en cuestión de las candidaturas ciudadanas, incluyó el blindar este tipo de figuras de posibles financiamientos negros o saber cuántas candidaturas se pueden establecer por distrito o por municipio. "Yo soy un partidario de incluir las candidaturas independientes en la ley, siempre y cuando estén perfectamente reguladas", señaló. El magistrado afirmó que con la inclusión de estas nuevas figuras, no se busca poner en jaque a la llamada partidocracia, sino generar un ámbito de mayor competencia en los procesos electorales, y de mayor compromiso de los partidos políticos con las demandas ciudadanas. En cuanto al tema de la segunda vuelta electoral, dijo que esas son temáticas que les toca analizar y discutir a los legisladores, quienes deberán atender las circunstancias de la ciudadanía. Consideró que en el futuro la legislación electoral debe estar acorde a los adelantos científicos, y a las nuevas situaciones sociales que imperan en el país, luego de los reclamos que hubo en el pasado proceso electoral con el llamado caso Monex y las tarjetas Soriana. Afirmó que ninguna ley debe ser más cambiante que la ley electoral, porque cada vez que existe y se desarrolla una elección, se generarán nuevas experiencias y situaciones que previo a las mismas no se

conocían. Luna Ramos afirmó que pese a lo que se diga, el TEPJF se ha ganado su prestigio en México y entre los ciudadanos por su credibilidad y confianza con sus decisiones siempre acertadas y ajustadas a la legalidad. **(Redacción. Página 06)**

Crónica-El Tribunal Electoral abre información sobre proceso electoral 2012: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puso a disposición del público en general a través de su página de internet el portal de consulta estadística del proceso electoral federal 2012, en el que se podrá obtener información acerca de los 365 juicios de nulidad, las casillas en las que se ordenó el recuento de votos y la votación por partidos políticos y coaliciones. El Tribunal indicó que el propósito de difundir esta información es que la gente conozca la información relativa a los juicios de inconformidad y recursos de reconsideración presentados en contra de las elecciones de diputados, senadores y Presidente de México. Los datos pueden ser consultados mediante el acceso que se realiza a través del recorrido que el usuario realice en el mapa de la República Mexicana que concentra información desagregada a nivel federal, estatal, distrital y por casilla. El Portal de Consulta Estadística del Proceso Electoral Federal 2012, señaló el Tribunal, es un instrumento que permitirá conocer a fondo la actividad jurisdiccional derivada de las inconformidades presentadas en contra de los comicios, así como sus consecuencias e impacto en los resultados definitivos de las elecciones. De acuerdo con el portal, en la elección presidencial, se instalaron 143 mil 132 casillas; fueron impugnadas 32 mil 151 que representó el 22.46 por ciento de las casillas. También señala que en 526 casillas se determinó anular la votación; se solicitó el recuento de votos en 72 mil 947 casillas; se ordenó el recuento en mil 125 casillas y se interpusieron 365 juicios de nulidad. En total hubo 50 millones 143 mil 616 de votos. **(Blanca Estela, página 06)**

Criterio-IFE: cómo pagar más por un edificio: La adquisición de un edificio en la calzada Acoxpa del Distrito Federal es el eje de una fuerte confrontación entre el Instituto Federal Electoral y su Contraloría General, la que tras una investigación de más de dos años halló graves irregularidades en la compraventa de dicho inmueble. Propuso por ello inhabilitar cinco años para ocupar cargos públicos y sancionar con 124 millones de pesos al principal responsable, Miguel Fernando Santos Madrigal, ex director ejecutivo de Administración, pero el Consejo General del IFE rechazó la propuesta en votación unánime. En forma simplificada, la Operación Acoxpa puede explicarse como la historia de un peculiar comprador que, con dinero ajeno, pretende adquirir un bien y pide que lo justiprecien, pero el avalúo no le satisface porque le parece bajo! y entonces hace lo necesario para que el precio aumente, en obvio beneficio para el vendedor. Finalmente lo compra a casi el doble del cálculo original y, cuando se le cuestiona, presenta como virtuosa esa extraña conducta y jura que actuó en todo momento con apego a la legalidad. El edificio de Acoxpa 436 (o 434) aloja varias instancias del IFE, entre ellas el Centro Nacional de Control y Monitoreo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Unidad de Fiscalización y la Coordinación del PREP. El Consejo General expresó formalmente que la adquisición del inmueble se efectuó conforme a la normatividad vigente, por lo cual "se considera que no existió incumplimiento a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad en las acciones de (sic) emprendidas para la adquisición". Esa apreciación, que corresponde a una operación impecable, difícilmente puede sostenerse si se examina con algún detenimiento el caso. En contraposición, la Contraloría estima que se vulneraron el artículo 134 de la Constitución, cuatro leyes y el Reglamento Interior del IFE. **Bajo el signo de la controversia** El edificio, ubicado en la colonia Ex Hacienda de Coapa (delegación Tlalpan), entró al patrimonio inmobiliario del IFE bajo el signo del disenso y la controversia y así sigue. Todavía se recuerda en el Instituto el reproche airado de uno de los consejeros cuando el presidente Leonardo Valdés Zurita les anunció ufano, en 2009, la compra de ese inmueble, sin haber consultado previamente a sus compañeros, pese al elevado monto de la operación: 225 millones de pesos. Decisiones unilaterales e inconsultas del consejero presidente han sido motivo de confrontaciones internas en el IFE. Los disensos han llegado incluso al Consejo General donde, por ejemplo, en agosto de 2011 Valdés y el consejero Marco Antonio Baños se enfrascaron en una áspera discusión porque el primero trataba de destinar "ahorros" presupuestales a la compra de portaurnas que la Comisión de Organización, presidida por Baños, había desautorizado. Además, se recordó en la sesión que fondos de ese tipo debían ser reintegrados a la Tesorería de la Federación y al menos dos consejeros pidieron que el contralor interviniera. En los meses que siguieron a la adquisición del edificio de Acoxpa, se habló de irregularidades en esa operación. Al parecer fueron de tal relevancia los indicios que en septiembre de 2010, el propio Leonardo Valdés instruyó al secretario ejecutivo del IFE, Edmundo Jacobo Molina, para dar vista a la Contraloría General por hechos que pudieran derivar en responsabilidades administrativas. Esa acción detonó la investigación de la Contraloría, si bien Valdés aparentemente cambió de opinión sobre tales indicios, a juzgar por la defensa que luego hizo de la Operación Acoxpa. Adicionalmente, a solicitud de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, formulada en mayo de 2011, la Auditoría Superior de la Federación inició una investigación, pero la suspendió al percatarse de que el asunto era anterior a la revisión que entonces efectuaba y que se refería a la Cuenta Pública de 2010. La ASF envió el resultado de su incipiente indagación a la Contraloría General del IFE y aportó un dato relevante: la existencia de dos avalúos -y no sólo uno- del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Inmuebles Nacionales (Indaabin), que habrían de ser

determinantes para el fincamiento de responsabilidades. **La ruta de los avalúos** Debido a la ampliación de sus atribuciones derivadas de la reforma electoral de 2007 y 2008, particularmente en materia de fiscalización y de radio y televisión, el IFE tomó en arrendamiento, en junio de 2008, parte del edificio de la calzada Acoxta. Más adelante decidió adquirirlo y para ello solicitó el 20 de octubre de 2008, por conducto de Gustavo Orozco Arroyo, entonces director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración, un avalúo al Indaabin, órgano especializado de la Secretaría de la Función Pública. Ese primer dictamen, entregado el 5 de diciembre de 2008, fijó el valor comercial del inmueble en 118 millones de pesos, pero no incluyó las adecuaciones recientes al edificio. ¿Por qué no las incluyó? Porque, como se expresa en el "dictamen valuatorio", el propio IFE pidió que no se consideraran las mejoras, "en el entendido de que la venta se llevara a cabo considerando el inmueble en su estado original, esto es como oficinas". Algo pasó entre octubre y diciembre que hizo al IFE cambiar de opinión sobre incluir las mejoras en la justipreciación inicial y el propio Orozco Arroyo pidió al Indaabin, el 23 de enero de 2009, la reconsideración del avalúo debido -explicó- a que, como el IFE arrendó la totalidad del inmueble, el propietario efectuó una inversión alta. (La remodelación del edificio, realizada en 2008, es uno de los motivos de discrepancia entre el Consejo General y la Contraloría. Para ésta, parte de la remodelación fue hecha con inversión del IFE e incluso imputa a Santos Madrigal y Orozco Arroyo haber argumentado que el propietario del inmueble realizó una inversión considerable para adecuarlo a los requerimientos del IFE, pero sin informar de los trabajos de inversión que el propio Instituto realizaba en el mismo inmueble. Por su parte, el Consejo General menciona una inversión de 34 millones de pesos que correspondió a bienes muebles, equipamiento, cableado, plantas de luz, etcétera, para la operación de los sistemas. Por su parte, la Contraloría habla de "supuestos trabajos de remodelación", cuestiona al menos 10 facturas vinculadas a éstos y también la aptitud de quien recibió por el IFE tales obras, por haber sido sancionado anteriormente y por carecer de cédula profesional). A la solicitud de reconsideración del IFE, el Indaabin respondió negativamente el 31 de marzo de 2009. Indicó que no había encontrado elementos para justificarla y le sugirió que pidiera un nuevo avalúo, lo cual hizo el IFE el 2 de abril siguiente, por conducto de Orozco Arroyo. El Indaabin se retrasó más de dos meses en la entrega de la nueva justipreciación y esto motivó que el IFE lo cancelara, pero lo hizo de forma diferente a la prevista en el convenio entre ambos institutos, ya que en éste se acordó avisar con 90 días de antelación y no cancelar sino finiquitar el contrato respectivo. La cancelación fue comunicada por el IFE el 7 de julio de 2009 y tres días después, el 10 de julio, el Indaabin le respondió que el dictamen número G42704-A estaba concluido y a su disposición en la caja, previo pago de 81 mil 579 pesos. En este nuevo dictamen valuatorio, el precio del edificio fue fijado en 125 millones de pesos. Respecto a ese segundo avalúo, el IFE ha argumentado que "no conoció el monto del valor comercial calculado para el edificio Acoxta, debido a que canceló el proceso ante el incumplimiento" del Indaabin para entregarlo en el tiempo estipulado. En efecto, el IFE no conoció formalmente el segundo avalúo. Y no lo conoció porque no quiso conocerlo, a pesar de que fue notificado de que estaba a su disposición en julio de 2009. En vez de recogerlo, el IFE, por conducto de Santos Madrigal, solicitó en septiembre y octubre a 11 instituciones bancarias, entre ellas Banobras, le indicaran la posibilidad de obtener una línea de crédito a través de un arrendamiento financiero y el avalúo respectivo. (Previamente, el 31 de agosto de 2009, la Junta General Ejecutiva, a propuesta de Santos, aprobó la reforma de los Lineamientos para el arrendamiento, conservación y mantenimiento de inmuebles del IFE y, a pesar de no corresponder a estas materias, se incluyó una disposición para permitir que los avalúos relativos a la adquisición de inmuebles ya no los efectuara exclusivamente el Indaabin). El IFE le encargó a Banobras la que sería la tercera justipreciación, a un costo de 175 mil pesos (201 mil incluido el IVA) en números redondos, más del doble de lo que cobraban el Indaabin (81 mil) y BBVA Bancomer (79 mil). El avalúo de Banobras, emitido el 27 de noviembre de 2009, determinó el precio del edificio en 262 millones 990 mil pesos, que representó más del doble del primero del Indaabin (118 millones de pesos) y también del segundo (125 millones de pesos). El dictamen de Banobras sirvió de base para que el IFE comprara en 225 millones de pesos el edificio de Acoxta, en diciembre de 2009. ¿Por qué el IFE no recogió el segundo avalúo del Indaabin que establecía un precio de 125 millones y prefirió solicitar, tres meses después de concluido éste, un tercer dictamen a Banobras, pagando además un precio superior al que pedía otro banco? Para la Contraloría General, ésas y otras razones revelan la intención de Santos y Arroyo de aumentar el precio del inmueble de Acoxta, en beneficio de un tercero. "La adquisición de dicho inmueble -añade el contralor en su informe- se efectuó en franca violación de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y control previstos por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria". La Contraloría determinó un daño patrimonial por 123 millones 400 mil 363 pesos. **Se valuó 100% y se compró 90%** Para el Consejo General del IFE, "de la investigación realizada no se evidencian elementos de prueba que permitan acreditar daño patrimonial al IFE". También rechaza los argumentos de la Contraloría porque "se basan en suponer, sin un solo elemento de prueba, que el funcionario implicado convino con una institución pública del país (Banobras) un avalúo por encima del costo real del inmueble". El IFE sostiene que "los avalúos que consideró el contralor consignaron bienes con estructuras y características diferentes". Esto es cierto, pero una de las

diferencias apoya más bien las conclusiones de la Contraloría. Los tres dictámenes valuatorios apuntan la misma superficie total: 2 mil 828.03 metros cuadrados, pero el área construida es divergente: para Banobras es de 12 mil 457.51 metros cuadrados y para el segundo avalúo del Indaabin es de 12 mil 582.76 metros cuadrados. Es decir, aún considerando una mayor área construida, el Indaabin fijó un precio de 125 millones y Banobras lo determinó en 262 millones. Es tal el rechazo del IFE al trabajo del contralor que no consideró irregular la adquisición del inmueble con base en un avalúo sobre el edificio entero, aun cuando lo que compró fue sólo 90 por ciento, como puede confirmarse a simple vista, pues funciona ahí una zona comercial, de la cual informo Reforma hace dos años en una nota de Guadalupe Irizar publicada con estos titulares: Suma anomalías inmueble del IFE. Adquiere construcción en régimen de condominio. Comparte organismo espacios del edificio con plaza comercial en Avenida Acoxa (5 de marzo de 2011). Además de los hechos señalados, hay otras irregularidades determinadas por la Contraloría que hacen endeble los argumentos del Consejo General: * El exdirector de Administración no le informó a la Junta General Ejecutiva -que autorizó la adquisición del inmueble- que había tres avalúos y que todos eran sobre el total del edificio y no sobre la parte que compraría el IFE. * No se informó a la Junta General Ejecutiva que había un adeudo de casi 5 millones de pesos de predial y que los pagaría el IFE. Además, indebidamente se pagaron 12 millones por impuestos que no le correspondían liquidar al órgano electoral. * El entonces director de Administración firmó anticipadamente el contrato de compraventa sin tener facultades para ello. * En el momento de la compra, la suficiencia presupuestal no estaba autorizada por la Junta General Ejecutiva, situación que se regularizó hasta el año fiscal siguiente. * La normatividad interna del IFE establece no adquirir inmuebles con antigüedad mayor a 30 años, y en el momento de la compra el edificio de Acoxa tenía más de 30, e incluso en un oficio de agosto de 2009 firmado por Orozco y dirigido a Santos se informa que su edad es de 40 años. Las adecuaciones realizadas en 2008 hicieron concluir a Banobras que su edad era de tres años, aun cuando la remodelación no incluyó reformas estructurales importantes. **Denuncia ante la PGR** El contralor general, Gregorio Guerrero Pozas, quien fue nombrado por la Cámara de Diputados, es el primer titular de la Contraloría General del IFE, a la cual el Congreso de la Unión le otorgó en 2007 autonomía técnica y de gestión, pero cuyas propuestas de sanción deben ser aprobadas por el Consejo cuando se trata de directores y secretario ejecutivos y de infracciones "graves y sistemáticas". Por ello fue a los consejeros electorales a quienes les competió conocer del caso y el 20 de marzo de 2013 decidieron no sancionar al principal acusado de tales irregularidades, Santos Madrigal. La decisión disgustó a Guerrero Pozas, quien con rudeza acusó a los consejeros de "esconder la mugre debajo del tapete" y de haber "empañado su nombre y empeñado su inteligencia dejando como su principal contribución al IFE una buena dosis de impunidad". Dijo también: "lamentablemente, en algunos consejeros es tal su indolencia por el despilfarro de recursos públicos que no sólo son incapaces de advertir la irregularidad, sino que la soslayan sin ningún rubor". El contralor también anunció que presentaría una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de la República. Semanas después de tal anuncio, el contralor no lo había hecho, y aunque en ciertos círculos se duda que lo haga, es clara su obligación legal de presentarla, conforme a los artículos 116 y 117 del Código Federal de Procedimientos Penales, relativos a la obligatoriedad de que quien conozca de hechos delictivos informe al ministerio público. Una lectura atenta a las disposiciones legales sobre los procedimientos para sancionar a los servidores públicos del IFE, en particular el artículo 384 del Cofipe, revela otra opción que el contralor podría explorar para casos futuros: sancionar directa e individualmente las conductas irregulares de un secretario o director ejecutivos. La percepción general es que todas las infracciones del director y secretario ejecutivos deben ser sancionadas por el Consejo General, pero eso no es lo que dice el Cofipe, cuyo artículo 384.3 remite en efecto la determinación de las sanciones al Consejo, pero sólo las que correspondan a "conductas graves y sistemáticas", lo cual permite inferir que si las infracciones carecen de estas características no tienen que ser enviadas al Consejo y pueden ser sancionadas por la Contraloría. Irónicamente, mientras Santos Madrigal no ha tenido sanción, hay un grupo de acusados por la Operación Acoxa que están sujetos a una indagatoria por separado y sí podrían recibir sanciones directas de la Contraloría. Se trata de Gustavo Orozco Arroyo, ex director de Recursos Materiales y Servicios; Ernesto Castro Lebrija, jefe del Departamento de Proyectos y Administración de Inmuebles y encargado del despacho de la Subdirección de Administración Inmobiliaria en el momento de los hechos; José Luis Rodríguez Herrera, ex director de Recursos Financieros y actualmente director de la Unidad Técnica de Planeación, y Martha Hernández Magdaleno, jefa del Departamento de Control y Seguimiento Presupuestal de Oficinas Centrales. **¿Persecución o control?** En respuesta a las cáusticas declaraciones del contralor, los consejeros emitieron un comunicado al que denominaron En el IFE no se tolera la corrupción y en el cual incluyeron una afirmación reveladora del ánimo con que se recibió el documento de la Contraloría: "no aceptaremos intentos de sancionar y perseguir sin pruebas a funcionarios y ex funcionarios públicos del IFE". En efecto, los reiterados señalamientos de la Contraloría sobre el desorden administrativo que dejó el anterior director ejecutivo de Administración son tomados como actos persecutorios y no como el cumplimiento de las funciones de la instancia autónoma de control. Lo cierto es que fue de tal manera mayúsculo ese desorden -puesto en evidencia por la propia Contraloría y por la Auditoría Superior de la Federación- que todavía no logra resolverlo integralmente el

actual titular del área administrativa, Román Torres Huato, quien posee mayor experiencia administrativa que Santos Madrigal. Intramuros, al contralor Guerrero Pozas se le atribuye un excesivo protagonismo y querer realizar sus tareas empleando "periodicazos" cuando no comparte los criterios de los consejeros y directores del IFE. Ciertamente, el contralor podría ser menos agudo en sus señalamientos públicos, pero pedirle que actúe conforme a los deseos e intereses de los consejeros o que acate mansamente las decisiones del Consejo General, aunque contraríen los resultados de sus auditorías e investigaciones, todo ello equivaldría a desnaturalizar su autonomía técnica y de gestión. Sin embargo, el caso podría no estar cerrado todavía, pues la Operación Acoxa ha causado inquietudes en la Cámara de Diputados. El pasado 9 de abril se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara un proyecto de punto de acuerdo presentado por el diputado Ricardo Monreal Ávila con dos solicitudes: a) Se exhorta al Consejo General a reconsiderar el desechamiento del "informe" del contralor, y b) se exhorta a la PGR a iniciar las investigaciones correspondientes. Por su parte, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción acordó solicitar información sobre el caso tanto al Consejo como al contralor del IFE. **(Eduardo Huchim, página 09 a 12)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Desalojan a la gente de varias comunidades: En la comunidad de Ciénega Larga en Mineral del Monte, las campanas de la capilla suenan por la mañana y por la noche para hacer el llamado a misa, pero ahora a media tarde sirvieron como señal de alerta por el incendio que amenazaba con devastar la comunidad, por lo que toda la gente se sorprendió por el repicar del metal. Eran cerca de las cuatro de la tarde cuando sonaron las campanas de la comunidad para que todos se reunieran en la capilla. Doña Rosa, una mujer de 40 años se asomó por la ventana para averiguar qué sucedía en la pequeña localidad donde habían llegado patrullas de la policía estatal y ambulancia de la Cruz Roja. De inmediato salió rumbo a la iglesia. Al salir notó que el ambiente era distinto, una densa capa de humo comenzaba a nublar el cielo. Observó la circunferencia del sol en tonos rojizos y naranjas y percibió el característico olor a humo. Era cada vez más penetrante. Cuando iba a la iglesia, varias personas comentaban entre sí; el rumor de una evacuación se esparcía entre los pobladores debido a un fuerte incendio en la localidad cercana a Peñas Cargadas y debido al viento estaba fuera de control y comenzaba a expandirse a través del arbolado adulto a San Juan Tizahuapan, Nopalillo y el Guajolote. En Epazoyucan, el fuego arrasó con tres vehículos y una yegua, mientras que en El Paso dos casas fueron consumidas. Al llegar a la iglesia confirmó los rumores y que no sólo Ciénega Larga sería evacuada sino también Santa Rosa y Tesontla. Las ambulancias y las patrullas habían acudido para evacuar la comunidad, pues el avance del incendio era inminente, y el viento proporcionaba mayor fuerza a las llamas. La evacuación de Ciénega Larga era un hecho, por ser la más cercana a la conflagración. De inmediato policías estatales acompañados por trabajadores del municipio de Mineral del Monte hacían recorridos de casa en casa para alertar a los vecinos del peligro que corrían al permanecer en sus domicilios y les solicitaban retirarse de sus domicilios sólo con la documentación necesaria, identificación, acta de nacimiento y escrituras de sus propiedades, pues serían trasladados al auditorio municipal, área del ayuntamiento que había sido habilitado como refugio temporal para las familias evacuadas por instrucciones del presidente municipal del municipio Camilo Nava. En cuestión de minutos la nube de humo se había propagado por toda la comunidad, el viento soplaba más fuerte, mientras las casi 300 personas, familias enteras, regresaban a sus casas por documentación, algunas prendas de vestir y de inmediato regresaban a la entrada de la localidad, punto de encuentro establecido por las autoridades para la evacuación. Ante la contingencia, operadores de los camiones turísticos del pueblo Mágico de Mineral del Monte prestaron ayuda para trasladar a los habitantes de las comunidades al auditorio municipal. A los pocos minutos el acceso se había llenado de policías, paramédicos y voluntariado, todos listos para realizar las labores de traslado, mientras más personal de los tres órdenes de gobierno informaban a las otras comunidades del desalojo y repartían cubre bocas a los habitantes de los dos municipios afectados. Don Agustín no daba crédito a lo que sus ojos veían y aseguraba que hace apenas unos días asistió a la comunidad de El Paso para sofocar un incendio que se había reactivado y avanzaba hacia la comunidad arrasando con todo a su paso. Doña Rosa junto con más habitantes de la localidad y algunas madres con bebés en brazos abordaban los camiones turísticos para acudir al refugio. Algunas jovencitas con llanto en los ojos y temerosas de que algo grave pudiera pasar compartían el sentimiento de tristeza y preocupación de las demás familias al abandonar las viviendas. Unos ocho kilómetros antes, el presidente municipal de Mineral del Monte Camilo Nava, el director del Cuerpo de Bomberos, Sebastián Moreno, así como personal de Protección Civil estatal y efectivos de la 18 Zona Militar se habían reunido para analizar la situación y dirigir los vehículos hacia las comunidades para agilizar el traslado. Luego de al menos 40 minutos familias enteras abandonaban sus hogares, dejando todo atrás, incluido animales, cosechas y siembras para refugiarse de la toxicidad del humo y del peligro de quedar atrapados entre las llamas puesto que en la comunidad del Paso dos viviendas fueron consumidas por el fuego, sin pérdidas humanas, según informaron las autoridades municipales. Conforme avanzaba el tiempo trabajadores de los tres niveles de gobierno recorrían las comunidades para cerciorarse de que nadie quedara en sus domicilios, mientras explicaban que el viento

podría trasladar brazas a las casas y este a su vez generar más conflagraciones. Las tres comunidades de Mineral del Monte fueron evacuadas casi en su totalidad debido a que algunas personas se rehusaron a abandonar sus hogares. Conforme las comunidades de Santa Rosa, Tesontla, Cienega Larga en Mineral del Monte eran desalojadas, en San Juan Tizahuapan, Peñas Cargadas y El Guajolote el fuego arrasaba con arbolado adulto y arbustos. Personal de la policía estatal y municipal, Protección Civil estatal y municipal y bomberos continuaban con el desalojo y el combate al incendio. Arnulfo Peralta Balbuena habitante de San Juan Tizahuapan perdió sus automóviles y sus animales de granja, pero a pesar de ello se negó a abandonar su hogar junto con sus hermanos y demás familiares. No abandonaría su patrimonio. A pesar de las labores de los poco más de 500 brigadistas de la Secretaría del Medio Ambiente en Hidalgo, (Semarnath), Protección Civil del estado y municipal, efectivos de la 18 Zona Militar, voluntarios, Bomberos Comisión Nacional Forestal (Conafor), seguridad pública del estado y municipales el incendio se propagó durante toda la noche. **Claves Para saber** Además del incendio entre los municipios de Mineral del Monte y Epazoyucan, también hubo en Actopan, Ajacuba y Mineral de la Reforma. También elementos de Seguridad Pública Municipal de Pachuca prestó apoyo para realizar labores de combate y evacuación en comunidades cercanas a la conflagración. Hasta entrada la noche los representantes de cada cuerpos de brigadistas había convocado a una reunión para delinear la estrategia a seguir en el combate al incendio el cual también fue monitoreado por aire. **(Juan Fernández, página 06)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Eleazar García atiende a más de mil 500 personas en audiencias públicas: El presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, visitó el barrio del Lobo, las colonias Guadalupe, Buenos Aires, Fernández de Lizardi y Anahuatl, donde dentro del programa "Tu presidente contigo" atendió a los cerca de mil 500 vecinos quienes se dieron cita para hacerle peticiones de obra pública y seguridad. García Sánchez aseguró que es una cifra récord de audiencias, superando las registradas en las primeras dos ediciones celebradas en la Plutarco y Venta Prieta, por lo cual seguirán con esa gira para escuchar las demandas de los ciudadanos. "Hoy hemos atendido a cerca de mil 500 pachuqueños de diferentes colonias de esta zona, lo cual me da gusto, porque se acercan con nosotros para ser escuchado y en la medida de lo posible vamos a atender sus peticiones", mencionó el edil. Dentro de estas audiencias los vecinos manifestaron preocupación por algunos de los servicios públicos, por lo cual pidieron mejoras en alumbrado público, variaciones de voltaje, mantenimiento de calles, falta de agua y seguridad pública. "Sabemos que hay cosas que no dependen de nosotros, pero como lo hemos venido haciendo en las anteriores audiencias, vamos a canalizar algunos casos a otras instituciones públicas, sin embargo lo que tiene que ver con nosotros, lo atenderemos en la medida de los recursos que tengamos, pero lo que sí es un compromiso es lo referente a darle cumplimiento a lo que firmamos durante nuestra campaña", contestó el edil. **(Redacción, página 09)**

Uno más Uno-Alcaldía no detendrá entrega de obras por jornada electoral: El presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez aseguró que no se detendrá la entrega de obras como la pavimentación de calles, bacheo y rehabilitación de espacios, entre otros programas que realiza el ayuntamiento, a pesar de estar en tiempos de contienda electoral, ya que la administración municipal tiene un compromiso con la ciudadanía los 365 días del año. Por ello, el edil precisó que este fin de semana entregó los trabajos de repavimentación asfáltica en la Avenida del Palmar, esquina con Avenida Ferrocarril Central. "No se parará la entrega de obras por la jornada electoral, debido a que existe un compromiso con los ciudadanos y además es nuestra obligación de tiempo completo cumplir con la población los 365 días del año y que no podemos parar la actividad del municipio", afirmó García Sánchez. Explicó que además la ejecución de los recursos para la realización de obras como la pavimentación, repavimentación, bacheo, entre otros proyectos y programas que lleva a cabo, "se deben de ejercer en tiempo y forma ya que existen tiempos, inclusive para la ejecución de los recursos que algunos son del nivel estatal, municipal y federal y de no ejercer los tiempos establecidos se entraría en omisiones, por lo que no se parará bajo ninguna circunstancia, hay compromisos con los ciudadanos". **(Cristina Carrera, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

Que paguen los que menos tienen: Esta sigue siendo la lógica del gobierno, cuando de economías se trata, sin importar el color del partido en el poder, pues en su lógica es mejor aumentar el impuesto al valor agregado (IVA) a los alimentos y medicinas, que hacer que los grandes empresarios paguen no más, simplemente lo justo. Al comenzar esta semana, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray Caso, sostuvo que la reforma hacendaria debe combatir

la informalidad, donde se encuentra la mitad de la fuerza de trabajo de México. Y pidió que “no debemos perdernos en las ramas y los árboles, debemos ver el bosque”, en su afán de un alcance de miras más allá del debate sobre IVA y beneficios a los grandes empresarios. Es precisamente el PRI, partido vuelto al poder tras 12 años de ayuno, el que en 2007 ordenó a sus legisladores rechazar la propuesta panista de aumentar el IVA a medicinas y alimentos (aquí en Hidalgo, el único que se insubordinó fue Gonzalo Rodríguez Anaya, quien luego fue a parar al PAN y hoy al ostracismo político). Ahora, cambian no sólo de parecer sino sus estatutos para preparar el escenario que, entre otras cosas, permita votar a favor de aumentar el IVA en alimentos y medicinas, porque así le conviene al país y los excedentes del cobro de ese impuesto se convertirán en beneficios para los más pobres, hoy atendidos con la famosa Cruzada Nacional Contra el Hambre. Ojalá volteáramos la mirada a un trabajo de la periodista Zorayda Gallegos, en la revista Emequis. Es contundente cuando afirma que entre 2000 y 2011, hacienda devolvió a un reducido grupo de grandes empresas un billón 641 mil 473 millones de pesos!, dinero que serviría para construir 111 refinerías, dotar de presupuesto a la UNAM por 48 años, construir 149 trenes bala, rescatar a mil 262 empresas como Mexicana de Aviación. Pero ese punto, hacienda ni lo toca y prefiere que sigan pagando los que menos tienen. **(Carlos Camacho, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que nuevamente la coordinación de las instancias de **Protección Civil estatal** con las municipales además del apoyo de las diferentes instituciones de seguridad pública permitió que ayer el **desalojo de familias en Real del Monte** se llevara sin novedad ya que un incendio se propaga rápidamente por la zona, el Ejército y policía estatal aportaron su trabajo y afortunadamente no hay pérdidas humanas que lamentar, pero sí serias afectaciones al bosque de esta zona así como algunas patrimonios.

:Que quien anda muy misteriosamente trabajando en la **región de la Huasteca** es **Gerardo Sosa Castelán** pues ayer encabezó un evento de **Redes Ciudadanas** en el municipio de **Huejutla** y más de 40 delegaciones de diferentes municipios llegaron a la convocatoria, es más se comenta que hasta ex ediles priistas hicieron acto de presencia y claro no podían faltar **Damián Sosa** y **Juan Manuel Camacho Bertrán** los legisladores locales quienes lo acompañaron.

:Que el pasado viernes hubo fuerte movilización de la policía estatal en la región del municipio de **Apan** y es que se especuló que el hijo del presidente municipal **Fernando Hernández Durán** había sufrido en intento de secuestro, elementos de las fuerzas de seguridad se hicieron presentes en la zona pero no se confirmó ni se desmintió lo mencionado por lo que se espera que todo haya sido una confusión y la autoridad correspondiente se pronuncie al respecto.

:Que hablando de la misma región el mismo edil se encuentra en la mira de la población y regidores de oposición y es que se dice que los montos recaudados por la concesión de la feria no fueron depositados en las arcas del municipio y ese dinero nadie sabe donde fue a parar. Además no es la única cantidad que se pierde en el ayuntamiento y proponen que la **Auditoría Superior del Estado de Hidalgo** debería aplicarle una revisión a las cuentas públicas.

(Redacción, página 03)

Milenio-Sentido Común...

Los dimes y diretes de Atitalaquia: En el caso del incendio de hace una semana en la Empresa de Agroquímicos ATC, en el municipio de Atitalaquia, todas las instancias involucradas con el antes, durante y después de la contingencia se echan la bolita, sobre quién tuvo que haber actuado primero, quien pondrá una sanción, quien clausurará la empresa y hasta quién o quienes cobrarán la multa a la empresa. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), en voz de su titular, Honorato Rodríguez Murillo, el viernes pasado dijo a Milenio Hidalgo que se descartaba por completo una contingencia ambiental en Atitalaquia, debido a que “las partículas PM10 (compuestas por polvo, humo y cenizas) así como las de bióxido de azufre que detectaron las unidades de monitoreo atmosférico en los dos días posteriores al incendio de la empresa de agroquímicos ATC, de Atitalaquia, ya se dispersaron”, por lo que a partir de ayer, la población ya podía hacer su vida como de costumbre. Sin embargo, un día después, el secretario de Gobierno del estado, Fernando Moctezuma Pereda, desmentiría la versión dada por autoridad en materia ambiental. Dijo que en Atitalaquia sí hay contingencia ambiental, aunque no necesariamente un daño ecológico, pero que de todas maneras permanecerá esta contingencia hasta “finales de año”, lo que denota una falta de comunicación entre los secretarios de gobierno y sus equipos, pues cada quien da su versión como mejor ve las cosas. Otro de los problemas que se

evidenciaron después de la contingencia fue que la subsecretaría de Protección Civil reveló que no tenía ningún plan de protección civil enviado por la empresa, aunque sus planes de seguridad interno eran estudiados por la subsecretaría, sin embargo, como lo reconoció el propio subsecretario, Miguel García Conde, al momento de la contingencia: "no hubo algún representante de la empresa que proporcionara los planos, las rutas de evacuación y saber en lo general a qué nos enfrentábamos". Pero, ¿en realidad es culpa solamente de las empresas? ¿Por qué ni la Secretaría de Medio Ambiente, ni la Semarnath, ni ninguna asociación civil de esas que se creen ecológicas, ni el Partido Verde, ni la comisión de Medio Ambiente o la de Protección Civil en el gobierno estatal, ni la subsecretaría de Protección Civil sabían la manera de operar en la ilegalidad de Agroquímicos ATC? ¿Por qué si sabían que esta empresa operaba irregularmente en sus protocolos de seguridad, que no cumplía con los requerimientos mínimos para la protección de sus trabajadores y de los pobladores de la región, la dejaron operar de esa manera? Como dice aquel viejo refrán: la culpa no es del indio... Pero lo más inaudito es la desinformación hacia la población, todo mundo creó pánico con la situación, sin pensar en quienes viven en los alrededores, ellos sólo piden la verdad, cosa que nadie se ha tomado el tiempo en pensar, porque la población es lo importante, y eso, déjeme le digo, es sentido común. **(Ricardo Sánchez, página 03)**

Milenio-Las perlas

"Vamos arrancando, llevamos algunos días de temperaturas muy intensas, se han dado recomendaciones para evitar insolaciones, golpe de calor. Estamos promoviendo la hidratación en todas las unidades médicas, en los 482 centros de salud"

Pedro Luis Noble Monterrubio

Secretario de Salud Estatal

"Aquellos compañeros que por intereses personales o de grupo andan equivocados y que aún siendo del partido, a donde el partido es gobierno andan jalando por otro lado porque no les llegan a las cuotas, eso tampoco lo podemos permitir"

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador de Hidalgo

"Lo niego categóricamente y no hay ninguna prueba que lo señale. Todos los que me conocen saben que mi lealtad y mi institucionalidad está fuera de toda duda. El anonimato es una manta que cubre la cobardía"

Jorge Rojo García de Alba

Ex diputado federal priista sobre una posible corelación con Gerardo Sosa

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina... Gracias al esfuerzo de los productores locales la calidad de muchos artículos, sobre todo para textiles y las artesanías, aumentó en los últimos años al entender que esta era la única forma de competir en mejores condiciones contra asiáticos que prácticamente invadieron nuestra nación con objetos de pésima manufactura y que por lo mismo duran muy poco. de acuerdo con la Canainve Hidalgo esta situación dejó de ser una amenaza y ahora crece también la posibilidad de importar y exportar.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo:

Arriba-Francisco Carreño: Con muy buenas noticias regresó de su reciente viaje a los Estados Unidos el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, pues la reunión que tuvo con el gerente de la Central de Abasto de Los Ángeles, California, es el primer paso para iniciar la venta de productos hidalguenses a ese importante centro comercial. El convenio firmado previamente en este contexto se consolida así.

Abajo-José Antonio Vital: Casi nada se sabe respecto a la labor que realiza el director de Concertación y Asuntos Religiosos de la Huasteca, zona donde predominan los conflictos y están latentes los enfrentamientos entre grupos debido a la intolerancia y los denominados usos y costumbres. Tal parece que Vital Pérez está más enfocado a realizar su

sueño de ser músico que en la responsabilidad del cargo.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

GLOBO

Luego del periodo vacacional de Semana Santa y algunos ajustes, se reiniciaron los paseos en globo aerostático sobre el pital monumental de Pachuca. Los visitantes pueden subir a uno de estos artefactos y desde lo alto admirar en todo su esplendor la obra del desaparecido artista Byron Gálvez. La novedosa atracción tiene muy buena aceptación no sólo entre los visitantes a Pachuca sino entre la población de la entidad que encuentra muy atractiva esta posibilidad.

FIESTA

Este fin de semana la plaza de toros Vicente Segura lucirá repleta gracias a la visita del rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza. Los boletos para el evento están casi agotados ya que para la afición local y mucha del centro del país estos carteles son de presencia internacional. Desde hace años Pachuca es un referente nacional de la fiesta brava y espectáculos de primer nivel como el que hoy se presenta.

TORRES

El bulevar Las Torres nuevamente se encuentra en obra, esta vez porque se construyen dos carriles más, lo que generará que esta vía se amplíe significativamente y permita una circulación mucho más ágil y segura. Los trabajos no afectan el paso de vehículos ya que están ubicados a un costado de las torres de la CFE.

PUENTE

Ya fue inaugurado el nuevo puente de acceso a los fraccionamientos Tuzos, San José y Magisterio en dirección a la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún. La vía permite el fácil acceso de cientos de vehículos y miles de personas diariamente a una de las zonas más pobladas de Hidalgo, no sólo de la capital. La vía aún tendrá ampliaciones para conectarse con el puente que se ubica frente a una famosa hacienda de la salida a Sahagún.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

La Jornada-Hoy a las urnas, 18 millones de venezolanos: Los postes y las paredes de esta ciudad están repletos de pintas y pegotes, a favor o en contra, pero muchas con el nombre de Hugo Chávez. Algunos opositores mandaron hacer un pegote de 15 por 15 centímetros con la leyenda: Maduro NO es Chávez. Muchos han dejado las uñas para quitar la palabra NO, y que se lea: Maduro es Chávez. Así llegó Venezuela a su nueva elección presidencial, a seis meses y una semana de la anterior. En la de este domingo podrán participar los poco más de 18 millones de ciudadanos inscritos en octubre, porque no se abrió el registro de nuevos electores. Las autoridades electorales y militares anunciaron, por separado, que todo se encuentra listo para que los comicios se lleven a cabo en un clima de paz y tranquilidad. Para el efecto, en todo el país se instalaron 39 mil 18 mesas de votación. Terminadas formalmente la medianoche del jueves, las campañas se trasladaron a las redes sociales y a los espacios de opinión en los medios. Claro, sin contar la transmisión en vivo de actos de Nicolás Maduro, ya sin la camisa roja, en su calidad de presidente encargado. Y una rueda de prensa nocturna del candidato opositor, Henrique Capriles, quien además de llamar a las urnas advirtió: no estamos dispuestos a aceptar que se tuerza la voluntad de nuestro pueblo. La oposición llevó una queja ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), organismo al que ha descalificado por el uso de la televisión pública para lo que considera siguen siendo actos de campaña: los actos de Maduro, los anuncios de la obra de gobierno y la repetición de documentales sobre el fallido golpe de Estado de 2002, que se conmemora estos días. Pero también se puso la paja en el ojo al hacer publicar en los diarios publicidad de la gestión de Capriles como gobernador del estado Miranda. Por cierto, con tan poco cuidado que incluyó un anuncio que informa de obras que serán entregadas a finales de 2013. Las quejas opositoras se concentran en el ventajismo gubernamental y no, como otras veces, en la posibilidad de un fraude en las urnas o en el proceso de recuento de votos. Es más, como en octubre, los medios alineados con la oposición se han dedicado a dismantelar los mitos que la propia oposición había construido en otras contiendas y que, a la postre, terminaron por desalentar a sus votantes. Los más sonados: que el voto no es secreto, que los chavistas tienen acceso al sistema, que la Mesa de Unidad Democrática (MUD) no tiene representantes en la sala de totalización y, el más delirante, que la información electoral se transmite, vía un cable submarino, a Cuba, donde los hermanos Castro cambian

los resultados. No es el chavismo, sino los medios opositores y la MUD los que dedican amplios espacios a desmontar tales linduras. La autoridad electoral cuenta, además, con la presencia de representantes de los países de la Unasur y de otras naciones, además del Centro Carter, organismo que ya ha participado como observador en otras contiendas. Esta vez, los invitados internacionales acuden como acompañantes, no como observadores. "El Centro Carter ya hasta trae varios informes elaborados, y sacará el que convenga según los resultados. Eso sí, en todos nos da la razón sobre el 'ventajismo' gubernamental", dijo un dirigente de la MUD, integrante del núcleo de 13 personas que toma las principales decisiones de la campaña de Capriles. El árbitro se defiende al anunciar que finalizó la instalación de las mesas en todo el país, el CNE informó también que los resultados, siempre y cuando sean irreversibles, serán dados a conocer entre las 10:30 y las 11:00 de la noche. Y, de paso, se defendió del fuego opositor que no ha cesado: "uno de los esfuerzos más grandes que hemos hecho es sacar al CNE de la cancha política. No somos contendientes, somos el árbitro. Sin embargo, la estrategia de algunos actores políticos ha sido meter al consejo dentro de la justa, dijo Tibisay Lucena, presidenta del órgano comicial, quien durante los funerales del presidente Chávez se dejó ver portando el brazalete que identifica a los participantes en el 4F, como se conoce al fallido golpe de Estado protagonizado por el fallecido presidente en 1992. Para apoyar a la rectora del CNE, la agencia estatal de noticias difundió todo el día una declaración del ex presidente estadounidense James Carter sobre los comicios de octubre pasado: de las 92 elecciones que hemos observado, diría que el proceso electoral en Venezuela es el mejor del mundo. Los venezolanos votan en una pantalla electrónica en la cual aparecen los candidatos. Colocan su dedo sobre el rostro de su preferencia y luego la máquina les entrega un comprobante que depositan en la urna. Esta vez, la oposición decidió ir unida en una sola fórmula, de modo que el rostro de Capriles aparece sólo una vez, mientras el de Maduro se repite 14 veces, por el número de formaciones partidarias que lo apoyan. El peso del bolsillo en el voto Si no tienes papel de baño, claro que te arrechás (encabronas), dijo un chavista, interrogado sobre los posibles efectos electorales de la ausencia de algunos productos en los anaqueles de los supermercados. La mayoría de los periódicos, casi todos abiertamente opositores, publican a diario reportes sobre las mercancías que escasean y fotografías de largas filas de compradores que hacen las ya típicas compras nerviosas de la víspera electoral. La escasez es real. Se consulte a chavistas o antichavistas, todos la confirman. No hay pañales de la talla de mi bebé, dice una joven madre. ¿Dónde encuentro pasta dental?, pregunta una anciana en una farmacia. En el barrio clasemediero de Altamira se deben recorrer cinco tiendas en busca de un rastrillo, para finalmente hallarlo en un puesto de periódicos. La oposición culpa a la ineficiencia del gobierno para dar entrada a los productos importados y al control que mantiene dos tipos de cambio del bolívar frente al dólar, en un país que depende en gran medida de los productos del exterior. El gobierno, por su lado, acusa a los empresarios de sabotear la distribución de productos en época electoral –pues ciertamente es cuando arrecia, según un índice del Banco Central–, con la finalidad de desprestigiar a la gestión chavista. Además de la escasez, el consumo de los venezolanos ha sido golpeado también por un galopante incremento de los precios, tras una devaluación del bolívar que rondó 40 por ciento. El toque de corneta y el voto espaciado El chavismo dará el toque de diana a las tres de la madrugada. Carros de sonido con el vozarrón de Chávez sonarán por todo el país, esta vez acompañados del silbido con el que Nicolás Maduro se identificó en campaña. Capriles cambió de estrategia con respecto a octubre y ahora ha llamado a sus simpatizantes a espaciar su presencia en las urnas a lo largo del día, y a permanecer ahí al cierre de las mesas. Si la jornada transcurre en paz y hay un ganador claro, sea quien sea, la confrontación política estará lejos de terminar. Entre las múltiples lecturas, hay una de la oposición que plantea que la lucha interna ya comenzó, como dice José Albornoz, quien de aliado del chavismo –y vicepresidente del Congreso– pasó al bando opositor. Según Albornoz, hay gobernadores y altos dirigentes del chavismo interesados en que el triunfo de Maduro, de darse, no sea con una diferencia mayor a la que obtuvo Chávez en octubre pasado, porque ese hecho lo dotaría de demasiado poder. Así, habría sectores del chavismo que no están poniendo todo su empeño en esta campaña. Ese hecho alimenta las esperanzas de los antichavistas. Si uno se guía por las formas, la oposición tiene ahora más confianza que en octubre, cuando instaló su centro de prensa en un auditorio municipal. Ahora ocupó un parque público con una carpa gigante. Ahí repitió esta noche Capriles su frase de campaña: Los liderazgos se construyen, no se heredan, no se transfieren con un papel. Del otro lado le respondieron con la infaltable referencia a Chávez: No pudieron contigo en vida. No podrán con nosotros jamás. **(Arturo Cano. Página 02 a 05)**

Reforma-Dispara Cámara gastos: La bolsa discrecional que se reparten las bancadas de la Cámara de Diputados aumentó 37 por ciento de una legislatura a otra, pero la opacidad en su manejo y comprobación se mantuvo. Según reportes oficiales de la Cámara baja, en el semestre que va de septiembre de 2012 (fecha de inicio de la actual legislatura) a febrero de este año, los siete grupos parlamentarios recibieron en total 660.3 millones de pesos. En el semestre inmediato anterior, de marzo a agosto de 2012, la tajada para las bancadas sumó 481.2 millones de pesos. Es decir, mientras al final de la anterior legislatura las llamadas "subvenciones" para estos grupos eran de 80.2 millones al mes, para los actuales legisladores alcanza ya los 110 millones mensuales. De seguir esa tendencia de gasto, en un año habrán obtenido mil 320 millones de pesos, equivalentes al 20 por ciento del total del presupuesto para la Cámara

baja, que es de 6 mil 524 millones. Estas partidas se ejercen de manera discrecional por parte de los coordinadores de las bancadas, y su ejercicio se justifica sólo con la firma de recibido de los líderes parlamentarios o de quienes ellos designen para administrar los recursos. En repetidas ocasiones, la Auditoría Superior de la Federación ha topado con pared al querer fiscalizar estos gastos, pues no existe un desglose puntual de en qué son utilizados. En su último informe, algunas bancadas dieron a conocer que destinaron el dinero a asesorías, alimentos, combustibles, vestuario, arrendamientos, comunicación social, viáticos, mobiliario y obra pública, entre otros. Sin embargo, la mayor parte de los recursos se reporta en "servicios oficiales" y "otros servicios generales", sin que precisen en qué consisten esos conceptos. La bolsa que se distribuyen las bancadas se compone de una "subvención fija" y "subvenciones variables" que es en función de su número de integrantes. La Cámara de Diputados inició la actual Legislatura con un acuerdo para que la subvención ordinaria fija pasara de 618 mil pesos al mes, a un millón de pesos cerrados, partida que se reparte por igual a las siete fracciones. Además, la subvención ordinaria variable se tasó en un mínimo de 116 mil pesos por diputado al mes, con lo que se calcula la asignación a cada grupo con base en el número de legisladores que las conforman. Con los aumentos a las subvenciones, principalmente la fija y la variable, la asignación del gasto administrativo es igual a un millón 320 mil 598 pesos por diputado durante el semestre. De acuerdo con el Informe de Aplicación y Destino de los Recursos Asignados a los Grupos Parlamentarios, en esta legislatura, el PRI, con 213 diputados, recibió en el primer semestre de la legislatura 246.5 millones. El PAN, que es segunda minoría, obtuvo 143.1 millones, al contar con 114 integrantes, mientras que el PRD, con 100 diputados, percibió 149.5 millones. Los informes de los partidos son dispares, pues pese a tener menos diputados que el PAN, el PRD reportó haber recibido 10.8 millones de partidas para vales y otros servicios, que el resto de las bancadas no registró. Además, la bancada perredista dio cuenta de un adelanto de subvenciones por 17.3 millones. Por su parte, el PRI reporta una subvención fija de 16.2 millones en el semestre, pese a que esta partida se acordó que era de un millón de pesos mensuales. Las bancadas del PAN, PVEM y Panal reportan en sus respectivos informes haber recibido una subvención "especial" o "extraordinaria", por 43.8, 13.5 y 6.5 millones de pesos, respectivamente. De acuerdo con un comparativo entre los recursos que recibieron las fracciones el último semestre de labores de la pasada Legislatura y el dinero público que gastaron en el arranque de la actual, hay un incremento de 37.2 por ciento en los recursos otorgados a los diputados para sus gastos administrativos. El gasto de las bancadas pasó de 481 millones 205 mil pesos entre marzo y agosto del año pasado, a 660 millones 299 mil pesos reportados entre septiembre de 2012 y febrero de 2013, es decir, 179 millones 94 mil pesos más. En este último semestre, las siete bancadas erogaron en promedio 110 millones 49 mil 833 pesos al mes, equivalente a 3 millones 648 mil 60.77 pesos por cada uno de los 181 días transcurridos. El último informe de Aplicación y Destino de los Recursos Asignados a los Grupos Parlamentarios, publicado en la Gaceta Parlamentaria, da cifras generales sobre el destino del dinero, como alimentos y utensilios, combustibles, vestuario, servicios de arrendamiento y de comunicación social, viáticos, compra de mobiliario y obra pública. Sin embargo, 419 millones 951 mil pesos, poco más de 63 por ciento de las subvenciones que se gastan los grupos parlamentarios, se justifican en los conceptos de "Servicios Oficiales" u "Otros Servicios Generales", de los que no hay mayor explicación ni detalle. De todo ese dinero, el coordinador parlamentario respectivo es el directamente responsable, aunque tenga bajo su mando a un coordinador administrativo, ya sea legislador u otra persona de su confianza. Un coordinador parlamentario tiene pleno conocimiento del destino, manejo y uso de las tajadas millonarias, pues sólo basta que haya una firma y un comprobante electrónico para su justificación. Hasta la fecha, las cantidades millonarias que cada mes se gastan las bancadas siguen sin poder ser revisadas por la Auditoría Superior de la Federación, pues la propia Cámara de Diputados le ha negado al órgano de fiscalización el acceso a los estados contables que se generan. Tampoco la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados ha dado a conocer alguna vez los resultados de las revisiones que se realizan a los grupos parlamentarios, pues se consideran información reservada. **(Claudia Salazar, página 04)**

El Universal-SNTE impulsa campaña en pro de reforma: El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) inició una campaña nacional en defensa de la **reforma educativa**. La campaña será "intensiva" en los estados y zonas en donde la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tiene mayor presencia: Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, y garantiza el respeto a los derechos laborales de los **maestros** en las evaluaciones. Además de las localidades en donde se han identificado grupos **disidentes**: Morelos, Valle de México, Distrito Federal, Ciudad Juárez, en Chihuahua; Zacatecas, Tlaxcala, Hidalgo y Veracruz, dieron a conocer integrantes del comité ejecutivo. El documento y la información del SNTE se llevará a un millón y medio de trabajadores, señala que "la evaluación a docentes y directivos no afectará la **seguridad laboral**". Agrega: "Te garantizamos que tu labor y tu empleo tendrá además, actualización y capacitación", dice al exponer los tres compromisos del comité ejecutivo. La dirigencia también asegurará que las "prestaciones de las que hoy gozan, serán respetadas conforme a la ley". El SNTE enfatiza que se van a "preservar los derechos adquiridos a través del tiempo es un compromiso de nuestra organización sindical, te pido entonces unidad, trabajo y apoyo". En diciembre, después de una sesión de consejo nacional, la entonces presidenta de

la organización, **Elba Esther Gordillo**, descalificó la reforma educativa y anunció que el magisterio iniciaría un movimiento de resistencia y una jornada nacional informativa sobre los "riesgos" de la iniciativa del presidente **Enrique Peña Nieto**, respaldada por las fuerzas políticas del Pacto por México. **Mejorar condiciones de vida y trabajo** En el caso específico del bolante que se está distribuyendo en las escuelas de los 81 municipios de Guerrero, el mensaje del comité ejecutivo nacional destaca que la organización que presidió hasta febrero, Elba Esther Gordillo Morales, es la organización que representa legal y legítimamente los derechos de los trabajadores de la **educación** desde 1943. "A lo largo de los años ha sabido construir con las mejores causas nacionales y estatales, conciliando la mejora de la calidad del servicio educativo con las aspiraciones laborales, sociales y profesionales de los maestros". Reivindica que su tarea ha sido el "fortalecimiento de la escuela pública y de la vigencia de los principios filosóficos consagrados en nuestra Carta Magna". Advierte a los maestros que la **reforma constitucional** a los artículos 3 y 73, "tiene como reto en las leyes secundarias, darle contenido al mejoramiento continuo de la calidad educativa, respetando los derechos laborales de los maestros, como lo marca la propia Constitución". El secretario general de la sección 14, José Hilario Ruiz Estrada, pide a los profesores de la entidad mantenerse unidos en torno al SNTE "para dar resultados y mejorar nuestras condiciones de vida y de trabajo". Desde el miércoles y durante las próximas dos semanas un grupo de dirigentes del SNTE visitará las escuelas de los 81 municipios con el fin de realizar sesiones informativas en los planteles, por la mañana o en la tarde, para no afectar las clases. El propósito es dar a conocer a los maestros que con la reforma educativa "no habrá despido, que las evaluaciones no tienen como objetivo el despido, esto es, se respetarán los derechos de los trabajadores".

De acuerdo con integrantes del comité ejecutivo en la entidad, el SNTE mantendrá su postura de defensa de la **educación pública**, su gratuidad, laicidad y, eventualmente, que sea de calidad, además del respeto irrestricto a los derechos laborales. **Darán información en Guerrero** Una vez que se realizó la ceremonia de entrega del pliego petitorio del comité ejecutivo de la sección 14 que encabeza Hilario Ruiz, al gobernador de la entidad, **Ángel Heladio Ramírez**, representantes de la organización indicaron que la Secretaría de Educación de la entidad les notificó que este fin de semana iniciarán una campaña de información con los presidentes municipales y los comisarios en cada una de las localidades del estado para explicarles en qué consiste el conflicto con la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (**CETEG**). El reporte que se dio sobre la afectación de estudiantes sin clases, es de 180 mil niños inscritos en 500 escuelas y que son atendidos por mil 900 maestros de los 78 mil profesores que hay en la entidad.

Ley con esencia cubana Hace un mes el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet dijo ante integrantes de la Comisión de Educación, que en la definición de la ley secundaria se ha estudiado la propuesta de evaluación del sistema cubano. La resolución 120/09 del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas de Cuba establece la evaluación no para jerarquizar su independencia sino fortalecer su calidad. Señaló que en el diseño de la ley secundaria se discutía no ser "tan severo" en el primer año sino que se den dos años para la capacitación, "que aprendan", pero todas ellas "nunca va a ser en contra de lo que el maestro ya ganó, de su plaza, de su trabajo; por el contrario, evaluar es diagnosticar", enfatizó el funcionario. **(Nurit Martínez, página 06)**

Excélsior- Plagio, principal temor en México: El secuestro es la principal preocupación de los mexicanos, por encima de delitos como los homicidios y el narcotráfico, revela una encuesta del gobierno federal. De acuerdo con los datos levantados en el portal www.pnd.gob.mx, que contribuirán a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, para los consultados los plagios son el principal tema que debe atender el gobierno en materia de seguridad pública. Poner énfasis en la prevención del delito, profesionalizar a las policías, fortalecer a las procuradurías para que investiguen mejor e incrementar la presencia de fuerzas federales en los lugares más problemáticos son otros asuntos preocupantes en ese rubro. Respecto a los principales problemas del sistema de justicia, la opción más votada fue "permite impunidad" (56%), y en segundo lugar quedó "no se denuncian los delitos" (22%). Hasta las 20 horas de ayer, el portal había registrado 114 mil 372 participaciones en línea, de las cuales 64% son de hombres. Distrito Federal, Estado de México y Jalisco son las entidades federativas con mayor participación en ese ejercicio. En el sondeo, abierto hasta el próximo martes, también se registró que 60% de los mexicanos pide que directores, maestros y supervisores sean mejor evaluados. En materia social, 61% respondió que el Programa Oportunidades "no ha beneficiado". Los créditos para mujeres emprendedoras, guarderías y estancias infantiles seguras y abiertas el fin de semana, que las tareas del hogar se reconozcan como aportación económica y una red de hospitales maternoinfantiles son también temas prioritarios para hombres y mujeres. Ante la pregunta sobre las causas mundiales en las que el gobierno mexicano debería participar, 51% se inclinó por la promoción de los derechos humanos. Por ley, el gobierno federal deberá presentar el PND a más tardar en mayo próximo. **Mexicanos expresan desazón por secuestro** Por encima del narcotráfico y los homicidios, la principal preocupación de los mexicanos en materia de seguridad son los secuestros, según se desprende de la encuesta levantada por el gobierno federal para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 A dos días de que se cierre el espacio abierto en internet desde el 1 de marzo para que los ciudadanos expresen cuáles son las prioridades que debe atender el gobierno de la República, el sondeo refiere que al preguntarle a

la población cuál es su principal inquietud respecto a la inseguridad, la respuesta más votada entre los distintos segmentos de la población fue "secuestros". Entre jóvenes de 18 a 25 años, 20% señala a los plagios, 19% a los homicidios y 18% al narcotráfico; entre los ciudadanos de 26 a 35 años, 31% ubica a los secuestros, 23% al narcotráfico y 16% a las extorsiones; entre los mexicanos de 36 a 45 años, la preferencias es más marcada, pues 39% votó por la privación ilegal de la libertad, 25% por el narco y 7% por los homicidios. La sumatoria no da 100% debido a que las preguntas también se pueden contestar de manera abierta. Por ley, el gobierno federal debe presentar el PND a más tardar en mayo próximo. Para tal fin, se creó la página www.pnd.gob.mx, donde los ciudadanos, además de contestar la encuesta sobre temas prioritarios, también pueden adjuntar textos y documentos donde expliquen qué acciones debe emprender la autoridad para impulsar el desarrollo del país. A la pregunta sobre ¿qué debe hacer el gobierno para disminuir la violencia?, la respuesta más seleccionada fue "poner énfasis en la prevención del delito" (27%) y "profesionalizar a las policías" (27%), seguida por "fortalecer a las procuradurías para que investiguen mejor" (13%) e "incrementar la presencia de fuerzas federales en los lugares más problemáticos (10%), refiere el sondeo, que hasta las 20:00 horas de ayer tenía 114 mil 372 participaciones en línea. La encuesta estará abierta hasta el próximo 16 de abril, por lo que los internautas tienen un par de días más para compartir puntos de vista. Respecto a los principales problemas del sistema de justicia, la opción más votada fue "Permite impunidad" (56%); en segundo lugar quedó "No se denuncian los delitos" (22%). Respecto a la percepción sobre la imagen de México en el contexto internacional, los encuestados de todos los grupos de edades tienen una opinión negativa. El 74% de los ciudadanos de entre 18 y 25, el 65% de los que tienen entre 26 y 35, el 61% de los mexicanos que tienen entre 36 y 45, y el 59% de los que oscilan entre 46 y 55 consideran que la imagen "está peor". En materia de relaciones internacionales, 36% de los consultados estima que sería beneficioso estrechar relaciones con América Latina, cifra superior a 23% que dar prioridad a la Unión Europea, a 19% que se inclina por Asia y 16% que apoya las relaciones con EU. Acerca de las causas mundiales en las que México debe participar, 51% se inclinó por promover los derechos humanos. Hasta las 20:00 horas, el sitio de internet refiere que 64% de los encuestados son hombres y 36% mujeres. La entidad de la República más participativa era, hasta ayer, el Distrito Federal, con 22% de los accesos, seguida por el Estado de México (14%) y Jalisco (8%). **Sugieren capacitar a los profesores** Un 60 por ciento de los encuestados para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) consideró que, para mejorar la educación, los maestros, directores y supervisores de las escuelas deben de ser mejor capacitados y evaluados. La respuesta es contundente, pues rubros como "ampliación del horario escolar", "más espacios y mejores instalaciones" y "actividades culturales y deportivas en las escuelas" cuentan con apenas 3%. La sumatoria no arroja 100% porque es posible responder la muestra de manera abierta. Las respuestas, consultadas ayer a las 22:00 horas, se encuentran en el área de "Resultados", en la sección "México con Educación de Calidad para Todos" del sitio www.pnd.gob.mx. En el área de "México incluyente" se observa que el programa Oportunidades 61% considera que no ha beneficiado al desarrollo del país, en tanto que 39 por ciento cree que sí. Los más jóvenes (de 18 a 25 años) que han respondido la encuesta, considera en 76% que el gobierno federal debe respaldar que se otorgue una pensión para la vejez. En el rubro de los 26 a 35 años considera que debe haber un "Seguro de vida para las jefas de familia" (54%) y "Acceso real a los servicios de salud" (46%). En el área de los 36 a los 45 años, la principal preocupación es contar con un "Seguro de desempleo temporal", 100% de quienes respondieron la encuesta apoyaron esta medida. En el área de 46 a 55 años no era visible la tendencia en el sitio oficial. En el área de 56 a 65, 55% cree que debe respaldarse el apoyo al desempleo, lo mismo que mayores de 66 años, quienes consideraron en 96% que el gobierno debe implantar esa medida de ayuda. En materia ambiental, 45% asegura que el gobierno debe sancionar "la sobreexplotación y el mal manejo de los recursos naturales". (Redacción, página web)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que luego de muchas discusiones y confrontaciones internas, en el PRD lograron un acuerdo para definir, de una buena vez, si fue o no una buena idea incluirse en el Pacto por México.

Para dicho propósito, esta semana se decidirá qué empresa llevará a cabo el estudio de opinión entre los simpatizantes perredistas, para saber qué piensan de su participación en el acuerdo partidista.

Seguramente en la oficina de **Jesús Zambrano** algo sabrán, pues dan por sentado que la mayoría avalará la medida.

:Que después del caos por los bloqueos en la Autopista del Sol, la CNTE quiere darle algún sentido a su movimiento y alista una contrapropuesta a la reforma educativa, la cual será discutida este domingo por los dirigentes de la disidencia. Los inconformes quieren dejar plasmadas sus propuestas en una iniciativa, pues, dicen, los encuentros en la Secretaría

de Gobernación no han sido más que un diálogo de sordos, ya que no incorporan sus peticiones.

Y para colmo, se lamentan, las órdenes de aprehensión contra los maestros disidentes no han sido suspendidas.

:Que indolencia e irresponsabilidad caracterizan al gobierno de Yucatán y a las delegaciones de Semarnat y Profepa en el sureste.

Yucatán está siendo arrasado con desmontes de selvas, lo que provoca graves daños ecológicos mientras la autoridad anda en las nubes.

:Que uno de los mayores impedimentos para conformar una policía única es que, aun cuando la mayoría de los alcaldes del país están dispuestos a ceder el mando de las fuerzas municipales a los gobernadores, no quieren perder los recursos de los fondos federales para seguridad.

El dinero también tendría que ser entregado a los mandatarios para que pudieran cumplir con el acuerdo que impulsa el gobierno federal.

:Que, aunque un poco a destiempo, grupos antiaborto planean arremeter con todo contra la legislación en el Distrito Federal que permite la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

El próximo 27 de abril realizarán una marcha contra la aprobación de esta ley, que por cierto data de 2007, con la idea de presionar al jefe de Gobierno, **Miguel Angel Mancera**, para que por su conducto se vaya eliminando la práctica en los hospitales capitalinos.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva:

EL TEMOR del gobierno de Guerrero se confirmó. Autoridades estatales tienen evidencias de que en las últimas semanas células de maestros y activistas provenientes del estado de Oaxaca llegaron para asesorar a la dirigencia de la Coordinadora Estatal de Trabajadores del Estado de Guerrero. Por eso, nos explican, la semana pasada el movimiento magisterial empezó a tomar una ruta semejante a la que recorrió la disidente sección 22 del SNTE de Oaxaca en 2006, al aliarse con organizaciones sociales en lo que se conoció como la APPO. Adicionalmente, también llegaron a territorio guerrerense grupos de la disidencia magisterial michoacana para participar en acciones como los bloqueos a la Autopista del Sol y centros comerciales. La administración de Angel Helaillo Aguirre Rivero y el gobierno federal se mantienen alertas y en coordinación para tratar de evitar una escalada en el conflicto.

MARATÓNICA se vislumbra esta semana en el Senado, que preside el panista Ernesto Cordero. La carrera legislativa iniciará este lunes y martes, cuando cada bancada defina las modificaciones a la minuta de reforma en materia de telecomunicaciones, que podría ser votada en el pleno el próximo viernes. El martes se prevé que se vote el dictamen para impedir el sobreendeudamiento de estados y municipios. Además, ese mismo día iniciarán las comparecencias ante el pleno de los integrantes de las cinco ternas que buscan un lugares el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. UNA DECENA de altos funcionarios mexicanos estuvieron en Washington para preparar el encuentro que a principios de mayo tendrán en México los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack 01,5015. La delegación estuvo encabezada por el embajador mexicano en Estados Unidos, Eduardo Medina Mora, y por el subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, Sergio Alcacer, y fue integrada por otros dos subsecretarios: Carlos Almada López y Raúl Morrieta Cummings, ambos de la SCT, así como por el jefe del Sistema de Administración Tributaria, Aristóteles Núñez Sánchez, entre otros. Llama la atención que, por primera vez en los últimos años, en un encuentro de este tipo no haya participado algún funcionario del área de seguridad.

EL FINAL afortunado de la historia de Valeria Hernández de Jesús —la niña de cuatro años de edad que presuntamente fue robada en un mercado de Texcoco a principios de este mes y que apareció el viernes pasado en una localidad cercana a San Salvador, El Salvador—también es el inicio de una investigación por parte de las autoridades mexicanas para determinar la manera en que la menor pudo salir del país, y la posibilidad de que el crimen organizado, en su modalidad de tráfico de personas, pueda estar detrás de este caso, nos aseguran.

UN PUNTO a favor se anotó la bancada del PRO en la Cámara de Diputados, coordinada por Silvano Aureoles Conejo, al anunciar descuentos de 5 mil pesos por falta injustificada de alguno de sus legisladores a las sesiones del pleno en San Lázaro ya sus reuniones grupales de los miércoles. Lo recaudado por las multas a faltistas será utilizado para apoyar

movimientos sociales, vados de los cuales deben estar frotándose las manos, pues seguro les llegará dinero.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

EN EL Instituto Electoral del Distrito Federal cambiaron a los elementos que cuidan la seguridad de las instalaciones, y no solamente de la sede central, también de los comités distritales.

EL ORGANISMO electoral capitalino dejó de utilizar los servicios de la Policía Auxiliar para contratar una empresa privada de seguridad que, a decir de varios empleados, envió vigilantes poco capacitados para sus labores.

PARA acabarla de amolar, a pesar de que oficialmente la razón del cambio es que esa firma cobra menos, en los pasillos del Instituto se comenta que la verdad es otra.

SEGÚN esto, el marido de la consejera presidenta, Diana Talavera, de nombre Guido Benjamín, tiene intereses en la compañía que resultó beneficiada por la contratación.

¿A POCO la consejera Talavera permitió que eso ocurriera a pesar de que se trataría de un evidente conflicto de intereses? Es pregunta que queda en familia.

VAYA bronca le estalló ayer al gobernador de Oaxaca, Gabino Cué.

SU HASTA ayer secretario general de Gobierno, Jesús Martínez Álvarez, le renunció de manera súbita e irrevocable.

ADEMÁS, al hacerlo, acusó que varios asuntos que él ya había resuelto fueron reactivados por "intereses internos" que tenían como intención dañarlo.

DICHO de otro modo, se fue diciendo que, en los 20 meses que estuvo en el cargo, lo grillaron, y fuerte, desde adentro del propio gobierno estatal.

EL MENSAJE quedó claro, pero, como decían los clásicos de la mexicanísima "tenebra polaca", ya nada más falta saber de parte de quién.

QUIENES saben de pesos y centavos dicen que la puerta más grande -siempre- debe ser aquella por la que entra el dinero.

SIN EMBARGO, en el gobierno de Miguel Ángel Mancera no parecen estar enterados del asunto, pues ¡ah, cómo les gusta complicar sus cobros!

EN LUGAR de facilitarle al ciudadano que pague sus deberes o impuestos, ocurre tooodo lo contrario: se le ponen trabas, se inventan trámites e, inclusive, se obliga a hacer recorridos absurdos por toda la ciudad sólo para darle gusto al espíritu burocrático.

SI NO LO CREEN, pregúntenle a quienes han querido dar de alta o de baja unas placas desde que empezó el nuevo gobierno.

POR EJEMPLO, para dar de alta un vehículo nuevo, no se puede pagar en las oficinas de Tesorería, sino sólo en los módulos -ide la misma Tesorería!- que están ubicados en centros comerciales.

PERO SI se trata de un vehículo usado, la cosa cambia... para mal. La baja de las placas anteriores sólo se puede pagar en la Tesorería de 100 Metros o la de Centro Médico.

DE AHÍ hay que moverse a algún módulo en tienda departamental para pagar -¡exacto!, en la misma Tesorería- los derechos por el alta vehicular.

A LO MEJOR al gobierno de Mancera no le gusta recibir dinero y por eso hacen taaanto lío.

DESPUÉS de una racha desastrosa, los blanquiazules por fin están viendo la suya.

LOS PLEITOS entre sus principales líderes, los cuestionamientos hacia sus dirigentes y las fallas de comunicación parecen cosa del pasado y, otra vez, se les ve trabajando en equipo.

VAYA que, más allá de los recientes triunfos, tienen razones para estar contentos los aficionados del Cruz Azul.

¿O EN qué blanquiazules estaban pensando?

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

Plaza Juárez

Vía Libre